



Josefa del Rosendo y el mundo (265) Cuy

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

S.O. 02/JUNIO/2025

Folio No. 0265

ACTA No. 027 – 2025

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, se constituyó el Concejo Municipal en el Salón de la Ciudad Arturo Aguilera Salazar, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sr. Marco Antonio Román Castillo, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 026–2025 de sesión ordinaria, celebrada el jueves 29 de mayo del 2025.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora, mediante especie valorada N°0032546 y 0041351, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual N° 50-02-01-071-009, ubicado en barrio El Paraíso del cantón Portovelo.
5. Informe de Labores de la Alcaldesa.
6. Asuntos varios
7. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.
Sr. Marco Antonio Román Castillo: presente.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a la instalación de la sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradeciendo la presencia y participación de cada uno de ustedes, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria N° 027–2025 de Concejo Municipal siendo las quince horas con diez minutos.





S.O. 02/JUNIO/2025

Jose Luis Jesuete y Jara (266)
Folio No. 0266

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: apruebo el orden del día.
Sr. Marco Antonio Román Castillo: apruebo el orden del día.
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: apruebo el orden del día.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: apruebo el orden del día.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: apruebo el orden del día.
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: apruebo el orden del día.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 026-2025 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MAYO DEL 2025.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros se ha remitido el acta para su revisión. Señorita secretaria proceda con la lectura y posterior votación.

Por secretaría se da lectura al acta, concluida la misma, se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el Acta 026-2025.

Sr. Marco Román: apruebo el Acta 026-2025.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar y escuchar el acta 026-2025, realizada el 29 de mayo del 2025, la apruebo, ya que se han subsanado las correcciones oportunamente.

Arq. Francisco Rogel: apruebo el Acta 026-2025.

Sr. Ángel Rojas: señora alcaldesa, apruebo el Acta 026-2025.

Dra. Yulissa Aguilar: apruebo el Acta 026-2025.

El Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve: APROBAR** el Acta N° 026-2025 de sesión ordinaria, celebrada el jueves 29 de mayo del 2025.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA, SOLICITADA POR LOS HEREDEROS ORTEGA SAMANIEGO, ORTEGA FEIJOO, ORTEGA MORA, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N° 0032546 Y 0041351, DENTRO DEL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS - PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA Y APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 50-02-01-071-009, UBICADO EN BARRIO EL PARAÍSO DEL CANTÓN PORTOVELO.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros del Concejo, por medio de Secretaría se procederá a la lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes, para su análisis y deliberación.





S.O. 02/JUNIO/2025

Docuente Susuete y Sute (267) Cuel
Folio No. 0267

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora, mediante petición en especie valorada n° 0032546 y 0041351, solicitan el permiso de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 50-02-01-071-009, ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1, de la "Ordenanza Reformatoria que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Informe Técnico RECT-PART-APROBA N° 0020-2023 de fecha 15 de Diciembre de 2024, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico N° GADMP-PS-2025-152 de fecha 29 de mayo del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, pongo en su conocimiento el trámite presentado por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo y Ortega Mora. Es importante señalar que este expediente ya había sido ingresado con anterioridad, como podrán constatar al revisarlo y por recomendación de la Procuraduría Síndica, no habían dado trámite, debido a que existía afectación a los intereses de herederos menores de edad y no podía proceder sin el consentimiento de la totalidad de los herederos; esta situación fue comunicada a los peticionarios, una vez subsanadas las observaciones, los peticionarios han reingresado el expediente. Debo aclarar que la demora en la tramitación se debió a situaciones personales de los herederos, actualmente todos han suscrito la solicitud presentada, por lo tanto, corresponde ahora que este Concejo analice y deliberes sobre la aprobación del trámite en cuestión.

Interviene la Lic. Andrea Jara: compañera alcaldesa, compañeros concejales, abogada secretaria, si bien es cierto, la primera petición realizada el 10 de agosto del 2023 firman los herederos Ortega Samaniego, en la segunda petición realizada el 14 de mayo del 2025 ya los incluyen a los herederos Ortega Feijoo y Ortega Mora, también la señora Elvia María Samaniego, cónyuge sobreviviente, en la segunda solicitud no la señalan a la señora Ivonne Mora como apoderada pero sí firma, entonces, no sé cómo se debería actuar, no está dentro de los peticionarios. La otra novedad en el informe jurídico con fecha de 10 de agosto del 2023, que es la primera petición, en cambio sí los menciona a todos los herederos, tanto Ortega Mora como Ortega Feijoo, cuando en la primera petición solamente firman los herederos Ortega Samaniego, aquí se los menciona a todos y otra de las inquietudes, aquí en el informe jurídico ubica si aplica título de crédito cuando el informe técnico dice que no aplica.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañera, para poder absolver las observaciones que usted menciona solicito la comparecencia del Procurador Síndico.

Ingresa a la sala el Dr. Wilman Armijos Arce, Procurador Síndico.

Interviene la Lic. Andrea Jara: Abogado gracias por su presencia y participación, revisando su informe, tengo algunas interrogantes, hace alusión a la primera solicitud que realizan los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo y Ortega Mora, con fecha





Docuenteles Junte y Oche (268) Ouf

S.O. 02/JUNIO/2025

Folio No. 0268

10 de agosto del 2023, pero aquí usted los incluye a todos los herederos, cuando solamente firman los herederos Ortega Samaniego, en la siguiente petición de fecha 14 de mayo del 2025 si incluye a todos.

Interviene el Dr. Wilman Armijos Procurador Síndico: buenas tardes señora Alcaldesa y señores Concejales, en la recomendación final que hace la Procuraduría para que se atienda la petición de herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo y Ortega Mora, ya tomamos la petición del 14 de mayo 2025, donde ya firman todas las personas, aquí hacemos referencia a la petición inicial, pero en los antecedentes ya forma parte la petición con la que se amplía el 14 de mayo 2025, y en base de esos antecedentes se hace el análisis jurídico, las conclusiones y al final se hace referencia también a la fecha de la petición para que se pueda atender en lo que corresponde al Ejecutivo y en lo que corresponde a la petición de acuerdo a sus competencia del Concejo Municipal.

Interviene la Lic. Andrea Jara: Abg. Wilman Armijos, si usted revisa la primera petición únicamente firman los herederos Ortega Samaniego, usted los involucra a los herederos Ortega Feijoo y Ortega Mora, para mi forma de ser no es lo correcto.

Interviene el Dr. Wilman Armijos Procurador Síndico: lo que ocurre señora Alcaldesa, señores concejales, que el trámite es uno solo, pero luego ya vamos desglosando con fechas y con nombres de los peticionarios, el trámite en sí corresponde a todos los herederos, naturalmente que hacemos referencia a la petición inicial, pero el trámite de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría corresponde a todas las personas que se mencionan y que constan en los documentos del 10 de agosto del 2023 y del 14 de mayo del 2025, es decir estamos atendiendo la petición formulada por varias personas y las estamos especificando.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ¿estamos claros? Todos los firmantes han acreditado su calidad de herederos mediante la posesión efectiva de bienes.

Interviene el Procurador Síndico: señora Alcaldesa, no hay ningún inconveniente de legitimidad ni de legalidad. Mi recomendación para el Concejo es que, se proceda con la aprobación y, de ser necesario, se realicen las correcciones pertinentes al informe jurídico conforme a las observaciones hechas por la concejala Andrea Jara. Además, los herederos firmaron todos, la firma conjunta está dentro de la petición y no mencionar explícitamente algún detalle en el informe no genera nulidad. Esto sería un problema sólo si la firma estuviera en una hoja separada, que no es el caso, lo cual, en mi criterio, no representa ningún motivo para impugnaciones, quejas o reclamos ante el Concejo Municipal o Alcaldía. Respecto a la tercera pregunta sobre la aplicación del título de crédito, aquí sí hay un error en el informe jurídico, ya que la Unidad de Catastros certifica que no aplica título de crédito. Por lo tanto, debemos corregir ese punto y ofrezco mis disculpas señora Alcaldesa y señores Concejales.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: solicito que situaciones como esta no se repitan, ya que el Concejo pierde tiempo y quedan dudas sobre el manejo adecuado de los procesos. Después de haber revisado el expediente presentado por los peticionarios y de escuchar la explicación del Procurador Síndico, es importante que este Concejo tenga plena claridad sobre la legalidad del trámite. Por lo tanto, solicito proceder con la aprobación y pido a secretaría que realice la votación correspondiente.





Después de leer y ver (269) (Ayl)

S.O. 02/JUNIO/2025

Folio No. 0269

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: tras haber revisado la carpeta y haber escuchado la intervención del jurídico solventando la pregunta de la compañera concejala Lic. Andrea Jara y al haber ya aclarado el tema doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora.

Sr. Marco Román: después de haber revisado los informes técnico y jurídico, doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora.

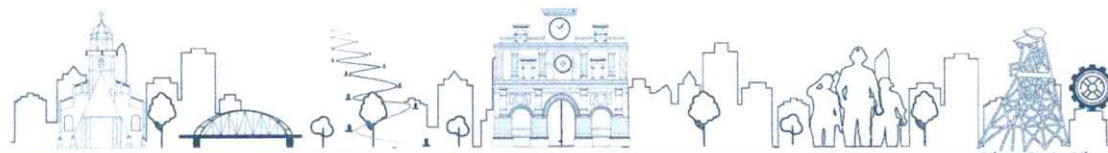
Lic. Andrea Jara: tras haber revisado la carpeta de los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora se dieron algunas dudas de mi parte por tal motivo se solicitó la presencia del procurador síndico quedando todo despejado. Apruebo la partición extrajudicial de hijuela única, con especie valorada 0032546 y 0041351 dentro del trámite de rectificación aprobación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 50-02-01-071-009, ubicado en el barrio El Paraíso de cantón Portovelo, cerciorándome que los informes técnicos y jurídico son favorables y no existe afectación a terceros.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis de la petición de los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo y Ortega Mora, mediante especie valorada 0032546 y 0041351 contando con los informes favorables, por parte del Departamento Jurídico que sean subsanados a las observaciones que tiene, apruebo se les conceda la partición extrajudicial de hijuela única, de un bien inmueble compuesto por un terreno ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo.

Sr. Ángel Rojas: luego de haber revisado la carpeta presentada por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo y Ortega Mora y con la debida explicación del jurídico apruebo la partición extrajudicial de hijuela única dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única, aprobación de planimetría de un bien inmueble ubicado en el barrio El Paraíso del cantón Portovelo.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado la petición presentada por los herederos Ortega Samaniego Ortega Feijoo y Ortega Mora, donde solicitan la partición extrajudicial de hijuela única contando con los informes favorables de los departamentos técnico y jurídico, apruebo la misma.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, solicitada por los herederos Ortega Samaniego, Ortega Feijoo, Ortega Mora, mediante especie valorada n°0032546 y 0041351, dentro del trámite de rectificación de linderos y medidas - partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n°50-02-01-071-009, ubicado en barrio El Paraíso del cantón Portovelo.





Yulissa Aguilar
ALCALDESA

S.O. 02/JUNIO/2025

Folio No. 0270

PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA

Interviene la Alcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, voy a informarles sobre algunas de las acciones más importantes realizadas durante el mes de mayo.

Con el apoyo y en coordinación con BanEcuador, se realizó una charla dirigida a mujeres emprendedoras del cantón. El objetivo fue que conozcan los beneficios que ofrece el Crédito Violeta, para que puedan ser favorecidas y así emprender o mejorar sus proyectos actuales, lo cual sin duda, mejorará sus ingresos y calidad de vida.

Con mucho orgullo, les comento que fuimos finalistas del Premio Hábitat, un proyecto del Ministerio de Vivienda. Aunque no resultamos ganadores en esta ocasión, contamos con un proyecto listo para ser presentado ante otro organismo a fin de gestionar financiamiento. Participar en este concurso nos ha abierto muchas puertas, pues ser calificados por el MIDUVI demuestra que nuestro proyecto cuenta con la factibilidad necesaria. Este proyecto inicial propone la creación del “Ciclopaseo Verde Portovelo” a lo largo de la Avenida Jaime Roldós Aguilera en la ciudadela 28 de Noviembre, además de promover la movilidad sostenible, busca mejorar el ornato del cantón.

Se continúa recuperando espacios públicos, aunque avanzamos lento debido a la alta carga de actividades, ya se han rehabilitado escalinatas, bordillos y veredas. Estos trabajos se intensificarán para embellecer la ciudad, especialmente de cara a las próximas festividades. Informo también que se concluyó la remediación del socavón en el cementerio, un trabajo realizado gracias al apoyo de la empresa Barbasco.

Participamos en la inauguración del proyecto del adulto mayor en la parroquia Salati. Como alcaldesa, asistí a la Cumbre de Acción Territorial Sostenible en Quito, un espacio que abre puertas en busca de apoyo para proyectos ambientales y sociales.

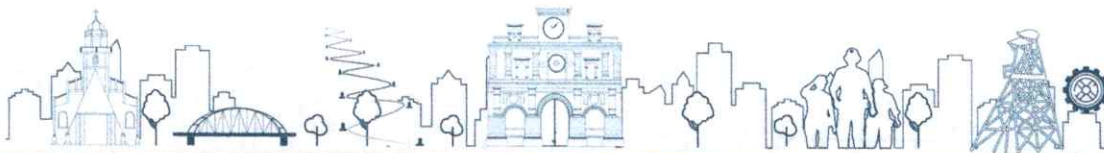
Con el apoyo de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), realizamos una brigada para la entrega de licencias digitales. Esta modalidad, que permite portar la licencia en el celular, fue recibida con gran entusiasmo y se ofreció de manera totalmente gratuita.

En coordinación con la Prefectura seguimos trabajando en el proyecto de recapeo asfáltico de la vía El Pache – Puente Negro, el primer tramo de esta obra. Como ustedes han visto, nuestras cuadrillas ya realizan labores de limpieza de cunetas. Sin embargo, la colocación del asfalto ha sido retrasada debido a una explosión en Petroecuador, en Esmeraldas, que ha interrumpido el suministro de insumos para la producción de asfalto. Llevamos casi un mes sin material y esperamos que esta situación se resuelva en los próximos días. En cuanto haya asfalto, se hará el levantamiento de las zonas afectadas con apoyo de maquinaria de empresas mineras locales, para agilizar el trabajo.

Quisiera hacer un llamado a la ciudadanía sobre la importancia de mantener limpia nuestra ciudad, especialmente los espacios verdes. No es posible contar con obreros en cada esquina, por lo que estamos en campañas de concientización para fomentar el cuidado de los espacios públicos, que son la primera impresión para los visitantes.

Se cumplió con el proceso de elección del vicealcalde y por unanimidad el Concejo Municipal ratificó al compañero Dr. Luis Maldonado como vicealcalde del cantón.

Página 6 de 10



Email: alcaldia@portovelo.gob.ec

Telefono: 07 2949 292

Dirección: José Tinajero entre Av. Del Minero y Av. del Artesano



S.O. 02/JUNIO/2025

Después de este y me (271) Qul
Folio No. 0271

Se iniciaron los trabajos de remodelación del Parque Central. Invito a que desde su función fiscalizadora estén vigilantes que el proyecto se realice de manera técnica, profesional y dentro de los plazos establecidos.

Con actividades culturales y el apoyo de la concejala Andrea Jara, celebramos el cuarto aniversario del Museo Minero. Recientemente mantuvimos una reunión con delegados del Ministerio de Turismo, quienes apoyarán el primer encuentro de operadores turísticos de la parte alta, fomentando el trabajo conjunto para potenciar el turismo.

También gestionamos con el señor Prefecto, y en el marco del Día del Niño, se inauguró un curso permanente de pintura en Portovelo, impartido por el reconocido artista el señor Francisco Espinoza Cabrera conocido como Pachín. Los cursos son gratuitos y con cupos limitados. Agradezco al Sindicato de choferes, que nos ha facilitado sus aulas para dictar el curso, apoyándonos desinteresadamente.

La Unidad de Tránsito ha retomado la señalización horizontal de las vías, repintando las calles tras el desgaste ocasionado por la lluvia. Además, mantienen coordinación con el vicealcalde para la instalación de reductores de velocidad en función de la demanda ciudadana.

El parque infantil, ubicado junto al museo, sufrió daños importantes debido a las recientes lluvias. Actualmente se están realizando trabajos de reparación, que incluyen la colocación de césped natural, soldadura y pintada de juegos infantiles.

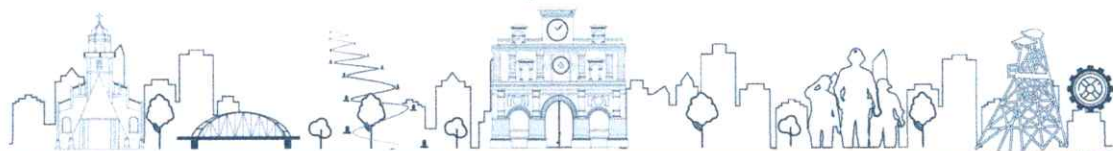
El pasado viernes fui reelegida presidenta de la empresa Emgirzapp, que agrupa a cuatro municipios de la parte alta. Continuaré gestionando para que los servicios se presten con eficiencia, a pesar de los limitados recursos. La empresa tiene proyectos importantes pendientes, cuya ejecución ha sido retrasada por falta de pago de algunos municipios. En mayo, reservamos recursos para la compra de un nuevo recolector de basura. Sin embargo, decidí no iniciar el proceso de adquisición hasta que se conformara el nuevo directorio, para que se evalúe la conveniencia de la compra. Ahora que continúo en la presidencia, priorizaré esta adquisición junto con la construcción de una planta clasificadora, que son los proyectos inmediatos.

Sobre el socavón ocurrido en el barrio San José el jueves pasado, éste ya fue completamente rellenado. Aunque parecía algo pequeño, resultó de gran profundidad y fue necesario un trabajo grande para su reparación. En Salati seguimos apoyando con material para el mantenimiento de vías, en coordinación con la empresa privada.

Para concluir, aunque no se recibió la asignación financiera que nos corresponde y además nos adeudan los meses de noviembre de 2023, marzo y abril de 2025, se logró realizar el pago de sueldos al personal obrero y administrativo el viernes pasado, priorizando su bienestar y el de sus familias. No se pagó a directores ni al Concejo. En cuanto se reciban las asignaciones, se regularizarán los pagos restantes. Les pido comprensión: no ha sido falta de voluntad, sino ausencia de recursos.

Esto es un resumen de lo que se ha avanzado durante mayo.

Gracias por su atención.





S.O. 02/JUNIO/2025

José Gabriel Detente y Del (272) Del
Folio No. 0272

PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa, Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, estamos en puntos varios. Si hay algún tema que consideren importante tratarlo, estamos para escucharlos.

Interviene el Concejal Ángel Rojas: compañera alcaldesa, compañeros concejales, abogada secretaria, he estado recibiendo llamadas de los habitantes del sitio La Alborada, del barrio El Guayabo, parroquia Salati. No sé si ustedes están al tanto, pero esta comunidad lleva casi un mes incomunicada. He estado gestionando con la Prefectura y me han informado que aún no ha salido la maquinaria. Según ellos, esta semana será difícil que puedan apoyarlos. Por ello, apelaba a su apoyo Alcaldesa para consultar si existe la posibilidad de que la maquinaria que aún está trabajando para el municipio pueda ser destinada, al menos por un día, a esta comunidad. Los moradores estiman que con un día de trabajo se podría mejorar el acceso, ya que actualmente están utilizando un camino en muy malas condiciones.

Interviene el Vicealcalde Dr. Luis Maldonado: buenos días, estimada alcaldesa, compañeros concejales, señorita secretaria, es verdad lo que acaba de mencionar el compañero, también he recibido algunas llamadas, sé que pasamos un momento muy difícil en este invierno, que de alguna u otra manera nos provocó bastantes daños naturales en diferentes puntos de Portovelo, tanto en la zona rural y urbana, y sé y evidencié, obviamente, el trabajo de usted estimada alcaldesa, también agradecerles en este momento, también a ustedes compañeros concejales, porque todos nos unimos y gestionamos en esos momentos difíciles, solamente también unirme a las palabras de don Ángel, sé que tiene ese espíritu de ayuda y no solamente ayuda, sino que también ese liderazgo para poder apoyar a este barrio de la parroquia Salati, estimada alcaldesa espero que nos pueda dar ahí también la mano. También quiero, en este momento, alcaldesa felicitarle, en estos días estuve dándome una vuelta por San José, por El Mirador, y le quiero felicitar por la regeneración de la pasarela turística del Mirador San José. Qué importante que es esto, ya que, como sabíamos, en una primera instancia fue hecha de madera, pero eso es lo importante, poder ir evolucionando en forma positiva y proactiva. Yo le agradezco, veo que ya tienen un adelanto de aproximadamente un 80 por ciento. Esto nos va a traer mayor turismo, porque tenemos más seguridad. Es una infraestructura que nos va a permitir ya no restringirnos con el número de personas máximas que podría recibir esta pasarela, y esto nos motiva a todo el equipo de concejales a poder seguir pensando en por qué no gestionar en más lugares positivos y turísticos y que vayan embelleciendo nuestro cantón, de mi parte, le felicito, le quedo eternamente agradecido y esperamos que se dé lo más pronto, nuevamente esa apertura para poder tomarnos ahí una buena foto.

Interviene la Concejala Lic. Andrea Jara: compañera alcaldesa, compañeros concejales, abogada secretaria, por expresar mi felicitación sentida y sincera, compañera alcaldesa, donde le ratifican nuevamente como presidenta de la empresa EMGIRZAPP. Sabemos que los retos que se presentan no son nada fáciles, sino que tenemos que también ver alrededor con las personas que contamos para poder continuar con el trabajo en beneficio de los cantones de la parte alta de El Oro, felicitar también por las actividades que se están desarrollando en Portovelo, en los diferentes frentes, vamos viendo que estamos avanzando en cada uno de los lugares. Y solamente por informar la delegación fue cumplida, los oficios fueron entregados en los diferentes municipios, inicié en el

Página 8 de 10





S.O. 02/JUNIO/2025

Loscientos Setenta y tres (273) Cuf.
Folio No. 0273

cantón Pucará, luego me trasladé a Santa Isabel, Cuenca, Azogues, Chordeleg, concluyendo en Gualaceo, también llevé el saludo de parte de usted, como concejo en pleno, y esperemos tener la participación positiva de estos lugares, con lo que concierne, pues, a la belleza de estos rincones de la patria ecuatoriana, muchas gracias.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, trataré de ser un poco breve. Para referirme al tema que mencionó el compañero Orlando Rojas, ya que me están pasando información respecto a la planificación que tenemos.

Respecto a la pasarela San José, quiero indicar que mi administración no va a desechar lo que ya se hizo, ni para hacer "otra cosa" solo por hacerlo. Si es necesario mejorar, lo haremos, porque todo lo que se realiza es para beneficio de Portovelo. Recordemos cuando se inauguró la pasarela hace un año, todos reconocimos su valor, aunque evidentemente tenía algunos aspectos por mejorar. No puedo ni debo menospreciar ese trabajo, sino más bien sumar esfuerzos para hacer las mejoras necesarias, siempre pensando en la seguridad de las personas y en el impacto positivo para la comunidad.

Quiero reiterar que en ningún momento pretendo opacar el trabajo previo ni dejar de reconocerlo. Además, vamos a instalar cámaras de seguridad para evitar daños, ya que nos han afectado mucho las luces de la pasarela.

En ese sentido, teníamos un proyecto para colocar las letras de "Portovelo", ¿recuerda, doctor? Ese proyecto está diseñado desde planificación y creo que podríamos retomarlo y sumarnos todos para hacerlo realidad. Estoy segura que, si trabajamos en conjunto, dividiendo costos y esfuerzos, podremos lograr un resultado mejor y más vistoso.

Con respecto a lo que mencionó la compañera Andrea Jara, muchas gracias por su apoyo. Ya nos están contactando de varios cantones, lo cual nos alegra, pues más personas vendrán a Portovelo con motivo de nuestras fiestas.

Ahora, respecto a la preocupación del compañero Orlando Rojas y del doctor Maldonado sobre la situación del sitio La Alborada, conozco que la comunidad está incomunicada. Junto al presidente del GAD parroquial de Salatí estuvimos gestionando maquinaria.

Permítanme explicarles lo siguiente: la maquinaria que se alquiló para la temporada invernal fue mediante un contrato de emergencia que terminó el 24 de abril, cuando concluyó dicha emergencia. Nosotros aún no hemos pagado, pero sólo pagaremos las horas máquina efectivamente utilizadas hasta esa fecha. El contrato tenía un presupuesto referencial de 25 mil dólares. Hasta el 24 de abril se habían consumido aproximadamente 18,400 dólares en alquiler de maquinaria destinada a diferentes lugares. Es importante indicar que no se paga el total del presupuesto referencial, sino sólo lo que se utilizó. Por lo tanto, ese contrato ya está cerrado; no podemos ampliarlo ya que era exclusivamente para la emergencia y finalizó formalmente.

Sin embargo, seguimos gestionando maquinaria. Ya he hablado con la Prefectura, quienes enviarán equipos. Seguiré insistiendo para que llegue lo más pronto posible y poder atender a La Alborada y otras comunidades que también requieren apoyo.





S.O. 02/JUNIO/2025

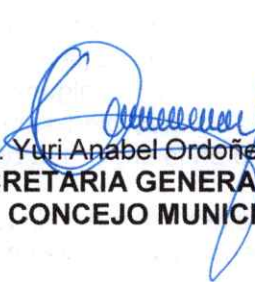
José Antonio de la Cruz (244) *Yulissa*
Folio No. 0274

Sé lo que sufren en La Alborada, y no es solo ese lugar; hay otros sectores, como Chunchi, donde ya hay maquinaria trabajando. Para La Alborada lamentablemente no hemos tenido el mismo apoyo, pero estamos en gestión para solucionar esa situación.

PUNTO SIETE: CLAUSURA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados compañeros agradezco su participación, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL Y DEL
CONCEJO MUNICIPAL

